



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

Siendo las 11:10 horas del **viernes 13 de octubre de 2023, en sesión virtual a través de la plataforma de videoconferencias Zoom**, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

ASISTENTES

Presidió la Sesión del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (en adelante Comité Coordinador), por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la Licda. Roxana Stacey Lázaro Aguirre y la Secretaría Técnica del Comité Coordinador estuvo a cargo del Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Se contó con la asistencia de las **personas representantes titulares y suplentes que integran el Comité Coordinador** siguientes: la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; el Congreso de la Ciudad de México; el Poder Judicial de la Ciudad de México; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Sin Fronteras I.A.P.; Ednica, I.A.P.; Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria" O.P., A.C.; Utopía, A.C.; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Se verificó la asistencia de personas **representantes de invitados permanentes**: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; Instituto Electoral de la Ciudad de México; Tribunal Electoral de la Ciudad de México y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

1. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

1.1 DETERMINACIÓN DEL QUORUM

Previo al inicio de la reunión, la Presidencia del Comité Coordinador, dio unas palabras de bienvenida a las y los asistentes. Posteriormente, el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, verificó la lista de asistencia con 11 personas integrantes del Comité Coordinador con derecho a voz y voto estableciendo el quorum legal requerido de conformidad al artículo 17 de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (LSIDH).

1.2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, a petición de la Presidencia, se puso a consideración del Comité Coordinador el orden del día correspondiente. Al respecto, se hizo mención que la orden del día enviada junto con los documentos de trabajo vía electrónica se había visto modificada en el apartado "Asuntos Resolutivos" en su punto 3.3. "Instalación de la Mesa de Trabajo Participativo sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual en la administración pública del Distrito Federal, ahora Ciudad de México", toda vez que se replanteo el objetivo final de la mesa. Acordando que su resolución será presentada en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador.



Posterior a la modificación presentada por la Secretaría Técnica, se preguntó al pleno del Comité Coordinador si existía algún comentario a la orden del día. A solicitud de la voz, el Dr. Manuel Canto Chac, representante de la Universidad Autónoma de México, mencionó tener algunas observaciones relativas al punto 2.1. “Informe de avances de la Comisión de Trabajo para la definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México”: En atención a la petición de intervención del Dr. Canto, el Secretario Técnico refirió que los comentarios relativos al punto mencionado se realizarán en la sección “comentarios” que se abrirá una vez presentado el punto.

Por lo anterior, el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, prosiguió preguntando al Pleno si existían más comentarios al respecto de la orden del día, e hizo mención que, en caso de no existir comentarios al respecto, se realice la votación correspondiente por parte del Pleno para la aprobación del orden del día.

Al no haber más comentarios, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:



APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acuerdo 01/03-ORD/2023. Las y los integrantes del Comité Coordinador aprueban el orden del día para la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

Fecha: viernes 13 de octubre de 2023
Hora: 11:00 horas.
Lugar: Sesión virtual a través de Zoom.

ASUNTOS A TRATAR

1. Inicio de sesión

- 1.1. Declaración del quórum.
- 1.2. Aprobación de la orden del día.

2. Asuntos Informativos

- 2.1. Informe de avances de la Comisión de Trabajo para la definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 2.2. Informe de avances de los Órganos Colegiados donde participa la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 2.3. Informe de avances de la Mesa de Trabajo Participativo para analizar la situación de las personas de la diversidad privadas de la libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.
- 2.4. Informe de avances de la Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
- 2.5. Vinculación con Sociedad Civil y Derechos Humanos.
- 2.6. Informe sobre los trabajos relativos a la vista de la Relatora Especial sobre los Derechos Humanos de los Desplazados Internos a la Ciudad de México.

3. Asuntos Resolutivos

- 3.1. Aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 3.2. Aprobación de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, que se llevaron a cabo vía remota en los años 2020 a 2022 y de la Primera Sesión del año 2023.
- 3.3. Aprobación de Lineamientos para el funcionamiento de los Espacios de Participación del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Asuntos Generales

Una vez concluida la votación y lectura del acuerdo aprobado, la Presidencia indicó al Secretario Técnico del Comité Coordinador dar continuidad a los puntos relativos al Orden del Día.

2. ASUNTOS INFORMATIVOS



Por indicaciones de la Presidencia, Secretario Técnico del Comité Coordinador, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, presentó un breve punteo de los Asuntos Informativos, toda vez que estos fueron enviados con anterioridad por medio de la carpeta electrónica.

2.1. INFORME DE LA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA DEFINICIÓN METODOLÓGICA Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Relativo a los asuntos informativos, el Secretario Técnico de la Comité Coordinador, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, realizó un punteo al contenido del Informe de la Comisión de Trabajo para la definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México:

- Resaltó que se han realizado dos reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión de Trabajo para mostrar los avances relativo a la construcción del Programa de Derechos Humanos y l

Y, la segunda reunión con la Comisión de Trabajo, se informaron los avances generales en cuanto a la integración de capítulos del PDHCDMX.

- Se informó la impartición del Curso-taller en materia de transversalización de género e igualdad de género e igualdad dirigido a las personas que intervienen en la construcción del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. El curso en cuestión se realiza en coordinación de la Secretaría de las Mujeres.
- Se presentaron de 9 capítulos concluidos como parte de la primera entrega del Programa de Derechos Humanos, los cuales son:
 1. Derecho a la alimentación.
 2. Derecho al agua y su saneamiento.
 3. Derecho a la alimentación.
 4. Derecho a la ciudad.
 5. Derecho a Defender Derechos Humanos.
 6. Derecho al Medio Ambiente.
 7. Derecho a la Seguridad Urbana y Protección Civil.
 8. Derecho al Deporte.
 9. Derechos Culturales.
- De igual forma, se mencionó el avance relativo a 7 capítulos más que contemplan avances desde la ficha técnica, introducción, marco normativo y diagnóstico siendo estos:
 1. Derecho a la salud.
 2. Derecho a la vivienda adecuada.
 3. Derecho a la igualdad y no discriminación.
 4. Derecho al debido proceso.
 5. Derecho a la movilidad.
 6. Derecho a la libertad de expresión.
 7. Derecho de las Personas con Discapacidad.



Una vez presentado el informe de la Comisión de Trabajo, se le brindó el uso de la palabra al Dr. Manuel Canto Chac para que presentara sus observaciones a los avances y documentos de trabajo remitidos.

En el uso de la voz, el Dr. Manuel Canto Chac refirió la preocupación de incluir un capítulo del Derecho al Trabajo como parte del Programa de Derechos Humanos. Por lo que solicita que sea incluido este capítulo en la programación del insumo. Por otro lado, hizo mención del documento denominado “Criterios de orientación para el diseño de instrumentos de planeación de la administración pública de la Ciudad de México con enfoque de Derechos Humanos. Al respecto, el Dr. Canto expresó su preocupación al considerar que dicho insumo no cumple con la normativa esperada y con los criterios que la Constitución Política y la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos ambas de la Ciudad de México como criterios de orientación, ya que en consideración los criterios de orientación no es una metodología de como los entes de gobierno deben procesar la información con enfoque de derechos humanos sino que son las bases por las cuales deben configurar sus asuntos programáticos. Por lo que considera que este documento se incorpore a una nueva revisión y discusión.

Al respecto, el Secretario Técnico del Comité Coordinador indicó al pleno del Comité que los capítulos presentados y los que ya se encuentran trabajados son parte de una primera etapa de construcción del Programa de Derechos Humanos y que al igual que en las ediciones anteriores del Programa se fueron sumando nuevos derechos y grupos de población, en esta edición no será la excepción, considerando que en la última ocasión el insumo contó con 30 capítulo, se prevé sumar uno o dos capítulos más. Por lo que el Derecho al Trabajo ya se encuentra contemplado para su elaboración. En el caso de los criterios de orientación, se mencionó que los criterios de orientación fueron publicados en 2020 y que su diseño responde a necesidades y consideraciones de ese año, donde no se había construido de manera formal el Instituto de Planeación, Democrática y Prospectiva y no se contaban con una propuesta de los instrumentos de planeación de la Ciudad como son el Programa General de Ordenamiento Territorial y el Plan General de Desarrollo, mismos que aún no son aprobados por el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

Por lo que, en respuesta a la solicitud del Dr. Canto se pone en consideración, abrir una propuesta de revisión de estos insumos una vez que se cuente con la publicación del Programa de Derechos Humanos, Programa General de Desarrollo y el Programa de Ordenamiento Territorial con el fin de contar con un insumo que abarque todas las necesidades de los instrumentos programáticos de planeación.

Al respecto, el Dr. Canto refirió que una vez que se instaló el grupo de trabajo del derecho al trabajo, la institución que representa le gustaría formar parte del proceso de construcción del capítulo y considerando los tiempos y los capítulos que se encuentran trabajando actualmente desde la IESIDH, el Dr. Cantó propuso que desde la UAM se presenté una propuesta inicial relacionada al derecho al trabajo para que sea retomada una vez se instalen formalmente los trabajos, misma que fue aceptada por el Mtro. Aarón y propuso una reunión de trabajo para que se consideren las propuestas y metodologías de trabajo que lleva a cabo la Comisión de Trabajo para la construcción del programa.

2.2. INFORME DE AVANCES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DONDE PARTICIPA LA INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS.

Procediendo con los Asuntos informativos, Secretario Técnico del Comité Coordinador, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, realizó un breve resumen del Informe de avances de los Órganos Colegiados donde participa la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Resaltó los puntos siguientes:



1. En el Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral por Actos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México: se informó que el Mecanismo ha sesionado de manera permanente y en funcionamiento de 4 grupos de trabajo. Como avances se cuenta con la metodología para la elaboración de un diagnóstico sobre el fenómeno de la tortura; redacción del diagnóstico con un enfoque de prevención; diseño de material gráfico referente a un glosario de actos de tortura; análisis de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para aportar insumos en el diseño de acciones de prevención.

2. Comisión Interinstitucional contra los Delitos en Materia de Trata de Personas de la Ciudad de México: En esta comisión, desde la IESIDH se trabajó la coordinación de actividades en el marco del día mundial contra la trata; integración de ONUDC a la Comisión Interinstitucional; vinculación con OIM y ONUDC presentación e implementación de los proyectos “Agentes de Cambio”, “intervenciones sólidas”; colaboración en la elaboración del documento denominado “Ruta de detección y canalización de víctimas de trata de personas de la Ciudad de México; desarrollo de contenidos e impartición de un curso de prevención y atención en materia de trata de personas.

3. Con relación al Consejo para Garantizar los Derechos Humanos en el Procedimiento Administrativo de reconocimiento de Identidad de Género de la Ciudad de México, durante el trascurso de este año, informó que, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, participó en 2 sesiones extraordinarias en las que se aprobaron 25 solicitudes.

2.3. INFORME DE AVANCES DE LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Continuando con los puntos relativos a los Asuntos Informativos, el Secretario Técnico, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, informo los avances de la Mesa de la Mesa de Trabajo Participativo para Analizar la Situación de las Personas de la Diversidad Privadas de la Libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. Como resultado de la reunión se acordó lo siguiente: Guía de trámites de la Dirección General del Registro Civil; Desarrollo de una campaña de difusión de la guía de trámites; generar un comunicado de la última opinión consultiva (CIDH, OC-29/2022) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; análisis y desarrollo de estrategias de capacitación para personas de sistema penitenciario; desarrollo de cartilla de derechos de las personas LGBTTTIQA+ privadas de la libertad; estrategias de reinserción social.

2.4. INFORME DE AVANCES DE LA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En seguimiento a la Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. En lo referente a este punto se presentó el informe “Derechos a las audiencias” donde se aborda temas fundamentales relacionados con los derechos de las audiencias en los medios de comunicación, destacado la importancia de garantizar la pluralidad de voces, la diversidad de contenidos y el acceso equitativo a la información, así como la protección de audiencias infantiles y de personas con discapacidad. Al respecto de la “Mesa de Trabajo Multisectorial 2023 “Enfoque de Derechos



Humanos y Perspectiva de Género en el Periodismo” la cual desarrollará un espacio de sensibilización a las personas periodistas sobre la importancia de incorporar el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en su labor informativa. A través de una conferencia magistral y el desarrollo de talleres en la Casa Refugio Citlaltépetl el 16 de noviembre de 2023.

2.5. VINCULACIÓN CON SOCIEDAD CIVIL Y DERECHOS HUMANOS.

El Secretario Técnico, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, presentó la vinculación que ha realizado la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos con la Sociedad Civil y Derechos Humanos. En uso de la voz, resalto las acciones de vinculación siguientes:

- Encuentro Internacional de Movilidad Humana.
- Evento con OIM “A 75 años de los Convenios de Protección a la Humanidad”.
- Colaboración con la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965-1990.
- Retos y oportunidades ante la trata de personas en México.
- Lunes por la educación y por la paz.
- Cursos de capacitación en materia de derechos humanos a personas privadas de su libertad UACM-IESIDH.
- Feria de servicios para personas en situación de calle en plaza Garibaldi.
- Feria de servicios para personas que ejercen el trabajo sexual.
- Ferias de la transparencia en Alcaldías.
- Foro: Ciudades interculturales: Hacia una red de ciudades interculturales.

Al concluir el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, pregunto a las personas integrantes e inventados del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, si existían comentarios o preguntas sobre los puntos relativos a los Asuntos Informativos. Al no recibir comentarios o preguntas, informo a la Presidencia la no existencia de los anteriores. En consecuencia, la Presidencia indicó al Secretario Técnico del Comité Coordinador dar continuidad a los puntos relativos al Orden del Día.

2.6. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA VISITA DE LA RELATORA ESPECIAL SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS A LA CIUDAD DE MÉXICO

Siguiendo con el uso de la palabra, el Mtro. Aarón Garduño presentó el informe sobre los trabajos relativos a la visita de la Relatora Especial Sobre los Derechos de los desplazados internos de la Ciudad de México en el cual, hizo mención que esta segunda visita de la Relatora Especial, la Sra. Paula Gaviria Betancur, la cual presenta el informe relativo a la visita de su antecesora un año atrás. La visita se realizó el 11 de julio, el informe recaba las reuniones sostenidas con autoridades federales y locales entre los días 29 de agosto y 9 de septiembre del 2022 con el fin de dialogar y recopilar información sobre la situación de los derechos humanos de las desplazadas internas.

Entre las conclusiones recogidas se hace patente que las causas del desplazamiento interno en México son diversas y multifactoriales, especialmente los altos niveles de violencia, causada por grupos de la delincuencia



organizada. Asimismo, se detalló la necesidad de una atención integral mediante la adopción de medidas de prevención, atención y protección de las personas desplazadas.

Al concluir el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, pregunto a las personas integrantes e inventados del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, si existían comentarios o preguntas sobre los puntos relativos a los Asuntos Informativos. Al respecto, el Dr. Héctor Salinas Hernández, representante de la UACM mencionó que desde la UACM ha dado seguimiento a Mesa de la Mesa de Trabajo Participativo para Analizar la Situación de las Personas de la Diversidad Privadas de la Libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México y agradeció la participación de la IESIDH en el curso de género y derechos humanos para personas privadas de su libertad, especialmente a la Mtra. Mayra Arredondo y que la entrega de reconocimiento a las personas que acreditaron el curso se les hará entrega de su reconocimiento el martes posterior a esta sesión de Comité. Del mismo modo, reafirmo el compromiso de la UACM en continuar colaborando en estos temas y en futuros proyectos con la IESIDH.

Al no haber más comentarios, la Presidencia solicitó al Mtro. Aarón Garduño dar continuidad con la Orden del Día.

3. ASUNTOS RESOLUTIVOS.

3.1. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por indicaciones de la Presidencia, el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, presentó al pleno el punto 3.1 de la orden del día relativo a los Asuntos Resolutivos, el cual consiste en la aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Al respecto, el Secretario Técnico preguntó al pleno del Comité si existían observaciones al acta que fue remitida previamente como parte de la carpeta electrónica de la Sesión.

Al no haber comentarios, se votó el acuerdo correspondiente siendo aprobado por mayoría con 10 votos y una abstención. Siendo este acuerdo el siguiente:

Acuerdo 02/03-ORD/2023. Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban la Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

3.2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE SE LLEVARON A CABO VÍA REMOTA DESDE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 Y LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023.

Por indicaciones de la Presidencia, el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, presentó al pleno el punto 3.2 de la orden del día relativo a la Aprobación de las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias



del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se llevaron a cabo vía remota desde la Segunda Sesión Ordinaria 2020 a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 y la primera Sesión Ordinaria del año 2023. En este sentido, el Mtro. Aarón Garduño recapituló que en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 se presentó el Asunto Resolutivo 3.1. relativo a una propuesta metodológica para la formación de los actos realizados en las sesiones ordinarias o extraordinarias por las personas integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se realicen de manera virtual mediante plataformas digitales.

Dando seguimiento a la metodología aprobada, durante los días 29, 30 junio y 17 de agosto de 2023 se remitieron de manera virtual a los integrantes del comité coordinador las actas correspondientes sin recibir retroalimentación de las mismas. Al respecto, y para terminar con la formalización de las actas, se preguntó al pleno del Comité si existían comentarios a las actas remitidas para su posterior aprobación.

Al no haber comentarios, se realizó la votación del acuerdo correspondiente siendo aprobado por unanimidad de votos obteniendo el siguiente acuerdo:

Acuerdo 03/03-ORD/2023. Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban las Actas correspondientes a las Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se llevaron a cabo vía remota desde la Segunda Sesión Ordinaria 2020 a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 y de la Primera Sesión Ordinaria del año 2023.

3.3. APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por indicaciones de la Presidencia, el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, presentó al pleno el punto 3.3 de la orden del día relativo a la aprobación de los Lineamientos para el Funcionamiento de los Espacios de participación del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Por lo anterior, el Secretario Técnico refirió la importancia de la aprobación de los Lineamientos para la continuidad de los trabajos del Programa de Derechos Humanos. Se presentó la conformación de los lineamientos la cual presenta 25 numerales estructurados en 5 apartados y su objetivo principal es establecer las bases de su organización, funcionamiento y la forma en que deben operar los Espacios de Participación, así como su relación con los integrantes del Sistema Integral de Derechos Humanos y la Instancia Ejecutora de este sistema durante la formación del Programa de Derechos Humanos y su posterior seguimiento.

Toda vez que los lineamientos fueron remitidos previamente por medio de la carpeta electrónica de la sesión, se procedió a la votación del punto 3.3. de la Orden del Día siendo el siguiente acuerdo aprobado por unanimidad de votos:

Acuerdo 04/03-ORD/2023. Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban los Lineamientos para el funcionamiento de los Espacios de Participación del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



4. ASUNTOS GENERALES

Una vez aprobado el punto de acuerdo 04/03-ORD/2023, la Presidencia del Comité Coordinador dio la indicación de continuar con el siguiente punto de acuerdo del Orden del Día relativo a los Asuntos Generales. Por lo que el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, pregunto al pleno si existía algún asunto a manifestar.

En la solicitud de la voz, el Dr. Manuel Canto Chac resaltó que, en el tema de los Oficios de convocatoria del Comité Coordinador que en su caso particular los oficios son dirigidos al Rector General de la UAM, el Dr. José Antonio de los Reyes Heredia lo que desencadena una serie de complicaciones administrativas al interno de la universidad para confirmar la participación del Dr. Canto. Por lo anterior, solicita de la manera más atenta que estas convocatorias sean dirigidas a su persona con copia al Rector General con el fin de facilitar todo el proceso de asistencia a la sesión.

En respuesta al Dr. Canto, el Secretario Técnico del Comité refirió que en las futuras comunicaciones con la UAM se dirigirán a su persona con el fin de agilizar su participación.

Al no haber más Asuntos Generales, el Secretario Técnico del Comité Coordinador informo a la Presidencia. En consecuencia, la Presidencia, procedió a la clausura de la sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 11:54 horas del 13 de octubre de 2023, la Presidencia del Comité dio por terminada la tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

FIRMAN DE CONFORMIDAD:

*Subsecretaria de Gobierno de la Ciudad de México
(Presidencia)*

*Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos
Humanos de la Ciudad de México
(Secretaría técnica)*

Licda. Roxana Stacey Lázaro Aguirre
Subdirectora de Asuntos.

Congreso de la Ciudad de México

Mtro. Aarón Garduño Jiménez
Director General.

*Comisión de Derechos Humanos
de la Ciudad de México*

Dip. Marisela Zúñiga Cerón
Presidente de la Mesa Directiva.

*Tribunal Superior de Justicia
de la Ciudad de México*

Mtra. Brisa Maya Solís Ventura
Directora Ejecutiva de Promoción y Agendas
en Derechos Humanos.

Utopía, A.C.

Mtra. Yolanda Rangel Balmaceda
Directora Ejecutiva de Orientación
Ciudadana y Derechos Humanos.

EDNICA, I.A.P.

Yair Rogelio Ruiz Cruz
Coordinador General.

Sin Fronteras, I.A.P



Mtra. Bertha Bocanegra Hernández
Directora General.

*Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de
Vitoria” O.P., A.C.*

Lic. Juan Pablo Andujo Ramírez
Subcoordinador de Vinculación e Incidencia.

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Licda. Mariana Bermúdez
Coordinadora General

Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Héctor Miguel Salinas Hernández
Profesor - Investigador.

*Instituto de Formación Profesional
y Estudios Superiores*

Dr. Manuel Canto Chac
Profesor – Investigador del Departamento de
Política y Cultura.

C. María del Rosario Novoa Peniche
Coordinadora General.